



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1073/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/596/2022 de fecha 28 de octubre de 2022, signado por el Jefe de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1725/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

*[Firma manuscrita]*  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo,

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	<i>[Rúbrica]</i>





ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022  
Oficio: AMH/JOA/CGG/596/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000123.6/2022**, mediante el cual se informa que el 31 de marzo del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

**Primero.-...**

**Segundo.- Se exhorta, respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que se le dé difusión a los Lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento a la transición y la sustentabilidad energética en Mipymes, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.**

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que las diferentes áreas que conforman la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía Miguel Hidalgo, realizaron una campaña de difusión a través de redes sociales como son Twitter y Facebook de lo solicitado en el Punto de Acuerdo. Se anexan los Links para su consulta.

Twitter: <https://twitter.com/mhdefoe/status/1532728382349139969?5=48&t=GOJzWZc5tlmmaBFr8-vPSA>

Facebook:

[https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fciudadssolar.cdmx.gob.mx%2F%3Ffbclid%3DWAR01Kfhs%207-%20cUhayfczMIGz0MrtHUJDDGo8tZet6JcAMyOJJMJoI%20J.%20ZV3rk&h=AT3t%20pbxLv5UznPx0CC7\(2XvHt5s1RODgMjN%20q82FgcUHYVOB%20FhUscP7u|9K9onzsZk41CA2dWKKaQR4oopWMptTCotOukGEbtuQh|mGnlfJOWinYa6vy0-%20LcnkSmg&5=1](https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fciudadssolar.cdmx.gob.mx%2F%3Ffbclid%3DWAR01Kfhs%207-%20cUhayfczMIGz0MrtHUJDDGo8tZet6JcAMyOJJMJoI%20J.%20ZV3rk&h=AT3t%20pbxLv5UznPx0CC7(2XvHt5s1RODgMjN%20q82FgcUHYVOB%20FhUscP7u|9K9onzsZk41CA2dWKKaQR4oopWMptTCotOukGEbtuQh|mGnlfJOWinYa6vy0-%20LcnkSmg&5=1)

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**

ECS  
F-1028

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.  
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Coordinador de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno **AMH/1048/2022**

**Alcaldía Miguel Hidalgo**  
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

